

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

453***Aprobación definitiva Presupuesto 2022 y Plantilla Personal***

El señor Antoni Bennasar Pol, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, hace público que, contra el acuerdo adoptado en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de diciembre de 2021, de aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla para el ejercicio de 2022, no se han presentado alegaciones considerando, por tanto, definitivamente aprobado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, se transcribe el resumen por capítulos del presupuesto y la plantilla de personal:

PRESUPUESTO 2022**INGRESOS**

Capítulo I.-	Impuestos Directos	410.639,29
Capítulo II.-	Impuestos Indirectos	57.550,00
Capítulo III.-	Tasas i otros Ingresos	105.826,86
Capítulo IV.-	Transferencias Corrientes	638.592,65
Capítulo V.-	Ingresos Patrimoniales	4.801,00
Capítulo VII.- Transferencias de Capital		31.165,20
Capítulo VIII.- Activos Financieros		0,00
Capítulo IX.-	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.248.575,00

GASTOS

Capítulo I.-	Gastos de Personal	631.700,00
Capítulo II.-	Gastos bienes corrientes i servicios	537.000,00
Capítulo III.-	Gastos Financieros	6.050,00
Capítulo IV.-	Transferencias Corrientes	35.625,00
Capítulo VI.-	Inversiones Reales	1.000,00
Capítulo VII.- Transferencias de Capital		0,00
Capítulo IX.-	Pasivos Financieros	37.200,00
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		1.248.575,00

PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA	NUM. PLAZAS	GRUPO	C.DESTI NIVEL
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
1.1.-Secretario Interventor	1 (vacante)	A1	26
2.1.-Subescala Administrativo	1	C1	22
2.2.-Subescala Auxiliar	1	C2	18
3.2.- Policia Local	1	C1	16
3.2.- Policia Local	1 (vacante)	C1	14
3.2.- Agente Covid	1 (vacante)	C1	14
B) PERSONAL LABORAL			
1.- Peón	3 (2 vacantes)		
2.- Limpieza	2 (1 vacante)		



PLANTILLA	NUM. PLAZAS	GRUPO	C.DESTI NIVEL
4.- Auxiliar de Biblioteca (a tiempo parcial)	1 (1 vacante)		
5.- Auxiliar Escoleta	2 (2 vacantes)		
6.- Auxiliar administrativo	1 (1 vacante)		
7.- Directora Escoleta	1 (1 vacante)		

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establezcan las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en a el art. 171 del Texto Refundado de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

Lloret de Vistalegre, en el día de la firma electrónica (24 de enero de 2022)

El alcalde-presidente

Antoni Bennasar Pol

